

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/101454

03/02/2023

254683

**AUTOR/A:** DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); MIRALLES MARTÍN, Onofre (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

### RESPUESTA:

El tráfico que demanda la autopista A-49 entre Sevilla (enlace de la Pañoleta de la SE-30, en el P.K. 0,0) y Huelva (enlace donde se desprende la autovía H-31, en el P.K. 77,68) es muy variable, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tramo		Intensidad media diaria	Sección
PK inicio	PK final		
0,0	0,95	122.014 veh/día	3+3 carriles
0,95	2,15	114.826 veh/día	3+3 carriles
2,15	5,51	99.223 veh/día	3+3 carriles
5,51	6,63	79.076 veh/día	4+4 carriles
6,63	11,0	79.454 veh/día	3+3/4+4 carriles
11,0	16,43	59.979 veh/día	3+3 carriles
16,43	31,55	42.389 veh/día	2+2 carriles
31,55	33,84	38.163 veh/día	2+2 carriles
33,84	49,39	36.851 veh/día	2+2 carriles
49,39	53,01	32.782	2+2 carriles



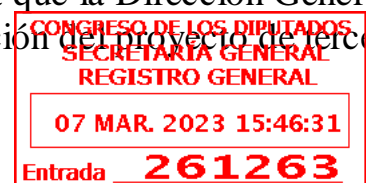
		veh/día	
53,01	60,11	33.028 veh/día	2+2 carriles
60,11	75,11	34.865 veh/día	2+2 carriles
75,11	77,68	50.422 veh/día	2+2 carriles

Las mayores intensidades se producen en el entorno metropolitano de Sevilla, entre la capital hispalense y el enlace del P.K. 16,4 (Sanlúcar / Benacazón), donde se sitúan aproximadamente sobre los 60.000 y 125.000 vehículos/día, más elevadas cuanto más cercano a Sevilla. Esta intensidad está ligada a la movilidad cotidiana por necesidades de desplazamiento para las actividades de trabajo, estudio u ocio de los habitantes del entorno. Como consecuencia de estas intensidades de tráfico, la sección de la autopista A-49 cuenta con tres carriles por sentido en este tramo, con algunos lugares puntuales dotados de un cuarto carril en trenzado entre ramales de enlaces consecutivos.

Como puede observarse en el resto del itinerario entre Sevilla y Huelva las intensidades son más modestas, situándose entre los 35.000 y 45.000 vehículos/día. Solo en el tramo más cercano a Huelva, entre el enlace de San Juan del Puerto (PK 75,1) y el enlace de bifurcación de la autovía H-31 de acceso a Huelva (PK 78) el tráfico se recupera para ascender ligeramente por encima de los 50.000 vehículos/día. Con estas intensidades, y teniendo en cuenta además que la proporción de vehículos pesados es moderada (entre el 10 y 12 % del tráfico total), el nivel de servicio de la autopista A-49 con los dos carriles por sentido actuales es satisfactorio en la mayor parte de horas del año. Debe considerarse que las infraestructuras viarias no se diseñan para las puntas de tráfico que se producen, en el caso de tráficos mayoritariamente interurbanos, fundamentalmente en determinados días y horas concretas ligados a la movilidad de carácter vacacional. De otra forma, se invertirían recursos valiosos en actuaciones con una rentabilidad socioeconómica reducida, ya que en la mayor parte de las horas del año la autopista funciona actualmente de manera correcta, con alto estándar de seguridad vial y sin producirse demoras.

En cuanto a accidentalidad, se indica que entre el punto kilométrico 16,4 y el 77,7 de la autopista A-49 el índice de peligrosidad en el periodo 2017-2021 fue de 4,6 y el índice de mortalidad de 0,2. El índice de peligrosidad de la media de autopistas libres de peaje de la Red de Carreteras del Estado fue de 9,0 y el de mortalidad de 0,2 en el periodo 2018-2021. Por lo tanto, se trata de un tramo de autopista que no destaca por su mayor peligrosidad, al contrario los accidentes con víctimas son un 48,8 % inferiores a la media de vías de similar tipología.

Respecto a la planificación de actuaciones, se informa que la Dirección General de Carreteras ha autorizado la orden de estudio para la redacción del proyecto de tercer





carril en el tramo entre el P.K. 75 y el 78 de la A-49 y de remodelación del enlace de San Juan del Puerto, pues se trata del tramo de autopista A-49 con mayor demanda de tráfico de los que disponen de dos carriles por sentido actualmente. Se espera poder licitar el contrato de servicios para la redacción de este proyecto en cuanto lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

Asimismo, la Dirección General de Carretera ha autorizado la orden de estudio para actualizar el proyecto de construcción del tercer carril entre P.K. 16,5 (Enlace de Sanlúcar/Benacazón) y el P.K. 24,5 (enlace de Huévar de Aljarafe) y realizar la evaluación de impacto ambiental del mismo. Se trataría, después del anterior, del tramo de tercer carril con más necesidad de acometerse.

El resto de tramos de tercer carril de la autopista A-49 se impulsarán en función de la evolución de tráfico de la autopista, cuando el incremento de demanda justifique la ampliación de capacidad.

Madrid, 07 de marzo de 2023